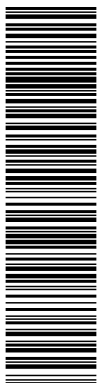


DOCUMENTO Confidencial: ACTA PRIMERA MESA DEL 13 NOVIEMBRE 2020 EXP 171 /2018 RRHH	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VYWAF-8LVVI-9MKO1 Fecha de emisión: 24 de noviembre de 2020 a las 9:08:58 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 17/11/2020 11:50 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/11/2020 09:08	ESTADO FIRMADO 24/11/2020 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 766067 VYWAF-8LVVI-9MKO1 F33F8A46B2733639393CD9D59DF61FDC41CDF888) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D.ª Carmen Pilar Millán Álvarez

VOCALES:

- D.ª Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria)
- D.ª Concepción Presa Matilla (Viceinterventora)
- D.ª Ana Mª Bárcena Aranzueque (Técnico Innovación)

SECRETARIA DE MESA: D.ª Ana I. Gómez Maruenda

APOYO DE CONTRATACIÓN: D.ª Lola Narváez Yera (Técnico de Contratación).

En Valdemoro a trece de noviembre de dos mil veinte, siendo las 11:30 horas, se constituyó en la sala de reuniones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

La presidenta pide la palabra y expone que quiere que conste en acta que viene obligada por un decreto, que no tiene conocimientos jurídicos, y ninguna preparación jurídica, y que es de categoría C1

PRIMERO.- Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de los días 28 de octubre de 2020 (Exp.63/20 y 34/18) y 30 de octubre de 2020 (194/19).

Son aprobadas por los miembros de la mesa que asistieron a esas sesiones.

SEGUNDO.- Apertura del archivo electrónico único, del procedimiento de contratación para el "SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INFORMÁTICA QUE ENLOBE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RRHH, NÓMINA Y PORTAL DEL EMPLEADO Y CONTROL DE PRESENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO" (Exp. 171/18).

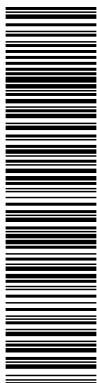
Se publicó anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 29 de septiembre de 2020, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 03 de noviembre de 2020 a las 23:59 horas.

Según informe emitido por la plataforma de contratación del sector público se presentan los siguientes licitadores:

1. Carlos Castilla Ingenieros, S.A. con NIF A43066299
Fecha de presentación 03-11-2020 a las 21:41h



DOCUMENTO Confidencial: ACTA PRIMERA MESA DEL 13 NOVIEMBRE 2020 EXP 171 /2018 RRHH	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VYWAF-8LVVI-9MKO1 Fecha de emisión: 24 de noviembre de 2020 a las 9:08:58 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 17/11/2020 11:50 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/11/2020 09:08	ESTADO FIRMADO 24/11/2020 09:08



Ayuntamiento de Valdemoro

Se procede a la apertura del archivo electrónico único cuyo contenido viene establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- La licitadora Carlos Castilla Ingenieros, S.A. con NIF A43066299 presenta:
 - o Anexo II – Declaración responsable
 - o Declaración de estar inscrita en el ROLECSP y certificado.
 - o Certificado para garantizar la confidencialidad y la seguridad de los datos personales y declaración
 - o Oferta.

A examinar el cumplimiento de los requerimientos, se observa que en la cumplimentación del anexo II, se ha elegido el modelo no simplificado y se advierte un error en su cumplimentación, al marcar el apartado indicativo de que se trata de empresa no española. Siendo subsanable este defecto, y pudiendo complimentar el modelo simplificado, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad requerirle para que subsane, indicando que de no ser subsanada se entiende que retira su oferta:

Y siendo las 12.00 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad la Sra. Presidenta de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa

